

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo de dos mil cuatro, a las doce horas en las oficinas situadas en la ciudadela La Atarazana, Av. Democracia, Mz. A7 Villa 1, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **SOLRUNER S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

Señor Ing. Jonatán Quiñonez Ruiz, como Presidente de la Junta de Accionistas y como propietario de 320 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de 1 dólar cada una.

Señor Ing. Samuel Duran Quiñonez, por sus propios derechos y como propietario de 240 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de 1 dólar cada una.

Señor Isaac Quiñonez Ruiz, por sus propios derechos y como propietario de 240 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de 1 dólar cada una.

Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de Universal, sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el Orden del día, a saber

1. Aprobación de los Estados Financieros (no consolidados) del Ejercicio Económico de la empresa del año 2013.

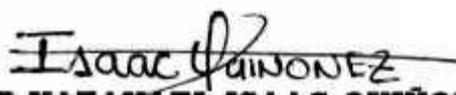
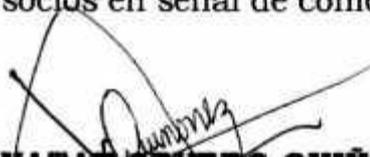
El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 14 de Marzo de 2014, el Directorio acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de la Empresa del ejercicio económico 2013. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Sr. Presidente puso a debate entre los accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos. Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad:

Primero: Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2013 presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar se levanto la sesión siendo a las catorce horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.



Isaac Quiñonez